

ANÁLISIS SECTOR IGUALDAD Y EQUIDAD

INFORME II TRIMESTRE 2024
Dirección de Programación de Inversiones Públicas

Junio 2024

Contenido

1. Aspectos Generales	3
2. Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión.....	4
3. Ejecución de los proyectos del sector	6
4. Rezago Presupuestal	12
5. Consideraciones Finales.....	13

1. Aspectos Generales

1.1 Estructura del sector

El sector de Igualdad y Equidad comienza su creación a partir de la Ley 2281 de 2023 que da vida al Ministerio de Igualdad y Equidad el cual tiene como objeto diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar, fortalecer y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional.

Así mismo, la ley determina que es el Ministerio el rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad el cual fue establecido a través del decreto 1074 de 2023 en el que se definieron las siguientes Entidades que están adscritas o vinculadas al mismo:

1. **Ministerio de Igualdad y Equidad Cabeza de Sector**
2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
3. Instituto Nacional de Ciegos – INCI
4. Instituto Nacional de Sordos- INSOR

El **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF** es la entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

Así mismo, es rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) conformado por el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los jóvenes y familias en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

El **Instituto Nacional de Ciegos INCI** trabaja para garantizar los derechos de los colombianos ciegos y con baja visión en términos de inclusión social, educativa, económica, política y cultural.

Finalmente, el **Instituto Nacional de Sordos INSOR** que tiene como Objeto fundamental promover, desde el sector Educativo, el desarrollo e implementación de Política Pública para la Inclusión Social de la Población Sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinara acciones con todos los entes de sector público y privado en las áreas de Competencia.

A continuación, se presentará el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión en el segundo trimestre del 2024 tanto del sector como de cada una de las Entidades que lo conforman.

2. Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión

Para la vigencia 2024, a través de la Ley 2342 de 2023 por la cual se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, el Presupuesto General de la Nación alcanzó la suma de \$502.596.833 millones distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución del PGN por rubros

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	308.251.277	61%
Servicio Deuda	94.521.847	19%
Inversión	99.851308	20%
Total PGN	502.624.433	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.
Cifra en millones de pesos

Para la vigencia del año 2024, al sector de la Igualdad y Equidad le fueron aprobados la suma de \$12.680.276 millones, distribuidos así:

Tabla 2. Distribución del PGN – Sector Igualdad y Equidad

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	2.482.431	20%
Servicio Deuda	0	0
Inversión	10.197.844	80%
Total PGN	12.680.276	100

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.
Cifra en millones de pesos

De lo anterior, se debe mencionar que del presupuesto total la mayor proporción está en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF con un 96% de apropiación y el 4% en las entidades restantes. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del sector en el segundo trimestre del 2024.

Tabla 3. Ejecución Presupuestal del Sector

Rubro	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Funcionamiento	2.482.432	1.725.953	69	407.315	16
Inversión	10.197.844	7.325.761	72	3.359.715	33
Total PGN	12.680.276	9.051.714	71	3.767.030	30

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

Se evidencia que el Sector tiene un buen comportamiento en términos de los compromisos, con lo cual se esperaba que para el segundo semestre del año se vea un aumento significativo en las obligaciones.

Frente a los recursos de inversión, la mayoría se encuentran en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (9.786.408 millones), seguido por el Ministerio de la Igualdad y Equidad (400.000 millones). En la siguiente tabla, se presenta la ejecución presupuestal de los recursos de inversión por Entidad, en donde se lista de mayor a menor según su porcentaje en la obligación.

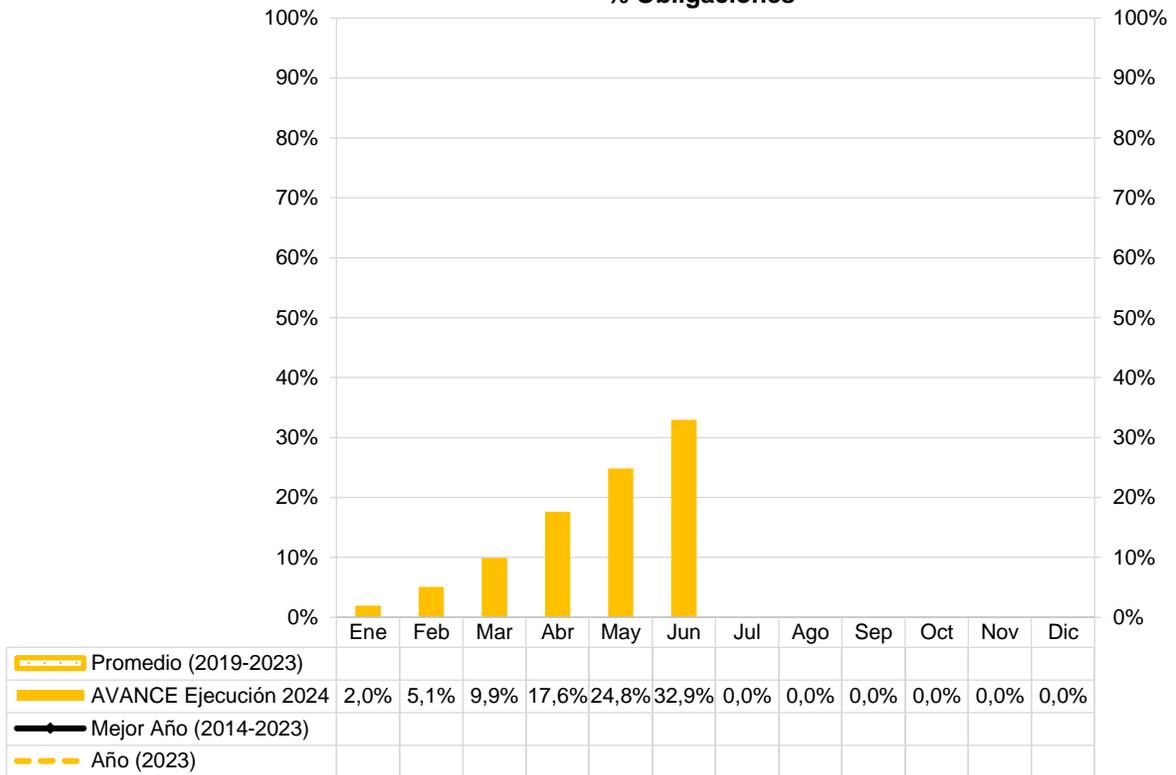
Tabla 4. Ejecución Presupuestal por Entidad

Entidad	Vigente	Compromisos	%	Obligación	%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	9.786.408	7.317.466	75	3.357.056	34
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	7.921	6.195	78	1.927	24
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	3.515	2.100	60	389	21
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL	400.000	-	0	-	0
TOTAL	10.197.844	7.325.761	72	3.359.715	33

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

A continuación, se presenta el comportamiento a nivel porcentual de las obligaciones en el primer semestre del año:

IGUALDAD Y EQUIDAD
Seguimiento Ejecución de la Inversión
% Obligaciones



Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.

A partir de la gráfica anterior, se puede ver que el crecimiento de las obligaciones tiene un crecimiento en promedio por mes de 7pp. Se espera que para el segundo semestre este crecimiento sea mayor para lograr superar el 90% en la obligación al finalizar la vigencia.

3. Ejecución de los proyectos del sector

Ministerio de Igualdad y Equidad (Cabeza de Sector)

Es el encargado dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrolla a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto de inversión del Ministerio en el segundo trimestre del año.

Tabla 5. Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión

BPIN	Nombre	Vigente	Compromisos	%	Obligación	%
202300000000411	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL	400.000	-	0%	-	0%
Total general		400.000	-	0%	-	0%

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

Es importante anotar que los recursos ejecutados por la Entidad son todos nación.

Como se evidencia en la tabla, el Ministerio no ha presentado ejecución de su proyecto de Inversión y se debe a lo siguiente:

1. La Entidad tuvo un bloqueo por \$202.000 millones en sus recursos de inversión de acuerdo con decreto 0766 de 2024.
2. Realizó un traslado por \$198.000 millones distribuidos así:

Diseño, fortalecimiento e implementación de acciones que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos de la población LGBTIQ+ Nacional BPIN 202400000000045	\$30000000000
Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad socioeconómica de la población con discapacidad a nivel Nacional BPIN 202400000000044	\$40.000.000.000
Diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidado para la garantía de derechos de las personas cuidadoras Nacional BPIN 202400000000032	\$14.000.000.000
Implementación de soluciones no convencionales para el acceso al agua y al saneamiento en territorios marginados y excluidos a nivel Nacional BPIN 202400000000056	\$114.000.000.000

Se espera que para el segundo semestre estos proyectos comiencen su ejecución.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por cada uno de los proyectos de inversión durante el segundo trimestre del 2024.

Tabla 6. Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión

BPIN	Nombre	Vigente	Compromisos	%	obligación	%
2018011000257	Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Marco del Restablecimiento de sus Derechos a Nivel Nacional	273.382	266.249	97%	239.399	88%
2018011000451	Fortalecimiento de Acciones de Restablecimiento En Administración de Justicia a Nivel Nacional	57.275	50.801	89%	47.563	83%
2018011000534	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones -TIC En El ICBF a Nivel Nacional	141.937	73.568	52%	42.186	30%
2018011000557	Fortalecimiento a los Agentes E Instancias del SNBF En El Marco de la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y Sus Familias a Nivel Nacional	25.000	11.007	44%	5.782	23%
2018011000627	Contribución Con Acciones de Promoción y Prevención en el Componente de Alimentación y Nutrición Para la Población Colombiana a Nivel Nacional	455.056	322.454	71%	52.537	12%
2018011000666	Apoyo al Desarrollo Integral de la Primera Infancia a Nivel Nacional	471.268	354.160	75%	348.318	74%
2018011000705	Fortalecimiento Institucional en el ICBF a Nivel Nacional	488.050	310.322	64%	118.987	24%
2020011000156	Contribución al Desarrollo Integral de Niñas y Niños Entre 6-13 Años, en el Marco del Reconocimiento, Garantía de Sus Derechos y Construcción de Proyectos de Vida a Nivel Nacional	850	-	0%	-	0%
2020011000157	Apoyo para El Desarrollo de los Proyectos de Vida Para Adolescentes y Jóvenes a Nivel Nacional	835	721	86%	379	45%
202300000000429	Fortalecimiento de Capacidades Y Disposición de Condiciones y Oportunidades Que Promuevan El Desarrollo Integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades A Nivel Nacional	6.631.679	4.994.937	75%	2.136.036	32%
202300000000431	Fortalecimiento de Capacidades Individuales, Familiares e Institucionales Para Prevenir y Atender la Materialización del Riesgo, la Amenaza y/o Vulneración de los Derechos de Los Niñas, Niños Adolescentes y Jóvenes Nacional	1.241.076	933.249	75%	365.869	29%
Total general		9.786.408	7.317.466	75%	3.357.056	34%

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 20 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos.

Es importante anotar que los recursos de esta Entidad son Nación y propios.

Tal como se presenta en la tabla, la Entidad en el segundo trimestre ha superado el 50% en compromisos se espera que para el segundo semestre del año el porcentaje de obligaciones aumente considerablemente. El ICBF es la entidad que mayor porcentaje en obligaciones tiene (34%) comparada con las demás entidades del Sector.

Instituto Nacional de Ciegos – INCI

Para el primer semestre del 2024, la Entidad tuvo la siguiente ejecución presupuestal para cada uno de sus proyectos de inversión.

Tabla 7. Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión

BPIN	Nombre	Vigente	Compromisos	%	Obligación	%
202300000000404	Mejoramiento de los procesos de atención para el beneficio de las personas con discapacidad visual a nivel Nacional	2.125	1.435	68%	521	25%
202300000000405	Optimización de las capacidades institucionales para fortalecer la gestión de los procesos a nivel Nacional	1.390	665	48%	211	15%
Total general		3.515	2.100	60%	732	21%

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

Es importante anotar que los recursos ejecutados por la Entidad son Nación y propios

La Entidad presenta un porcentaje importante a nivel de compromisos en especial en el proyecto misional (68%); sin embargo, en cuanto a las obligaciones el porcentaje es bajo teniendo en cuenta que corresponde al primer semestre del año. Esto representa una alerta y un reto importante para la Entidad teniendo en cuenta que tendría 6 meses para ejecutar 79% de los recursos.

Por otra parte, es importante resaltar que de acuerdo con el decreto 0766 de 2024 se aplazaron \$449 millones de los recursos de inversión lo que impacta en la ejecución del presupuesto, en especial al proyecto de optimización de capacidades institucionales al que se le aplazaron \$266 millones.

Instituto Nacional de Sordos – INSOR

En el I trimestre del año la Entidad presenta la siguiente ejecución de los recursos en sus proyectos de inversión.

Tabla 8. Ejecución Presupuestal por Proyecto de Inversión

BPIN	Nombre	Vigente	Compromisos	%	Obligación	%
202300000000211	Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda Nacional	2.286	2.017	88%	600	26%
202300000000128	Mejoramiento de herramientas y orientaciones para el acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda Nacional	2.801	2.289	82%	591	21%
202300000000216	Fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR para la consecución de objetivos Nacional	2.435	1.753	72%	666	27%
202300000000219	Mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Nacional para Sordos Bogotá	399	136	34%	70	17%
Total general		7.921	6.195	78%	1.927	24%

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

Es importante anotar que los recursos ejecutados por la Entidad son Nación y propios

Esta Entidad es la que presenta un avance mayor comparado con las demás entidades del sector en términos del compromiso, sin embargo, a nivel de obligaciones tiene un porcentaje bajo teniendo en cuenta que ya culminó el primer semestre del año, lo que obliga a que en el segundo semestre ejecute el 76% de los recursos de inversión.

Por otra parte, es importante resaltar que de acuerdo con el decreto 0766 de 2024 se aplazaron \$714 millones de los recursos de inversión lo que impacta en la ejecución del presupuesto, en especial en los proyectos de acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda al que se le aplazaron \$286 millones y al de Gestión Institucional con \$297 millones.

3.1 Ejecución por Programas Presupuestales

El sector de la Igualdad y Equidad cuenta con cuatro (4) Programas Presupuestales. La ejecución financiera por cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Ejecución financiera por Programas Presupuestales

Programa Presupuestal	Apropiación Vigente	% Ejecución
Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad - Sector igualdad y equidad.	7.212	24%

Programa Presupuestal	Apropiación Vigente	% Ejecución
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad.	9.156.421	35%
Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional.	400.000	0,0%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector igualdad y equidad	634.212	26%
Total Sector	10.197.844	33%

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

A continuación, se expondrán las principales particularidades de los programas:

- El programa presupuestal 4601 Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad - Sector igualdad y equidad está orientado a desarrollar capacidades en todos los actores que brindan atención a la población con discapacidad para el goce efectivo de los derechos en el acceso, permanencia, pertinencia, calidad y oportunidad.

Dentro de este programa se resaltan los proyectos de Mejoramiento de herramientas y orientaciones para el acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda Nacional con una apropiación de \$2.801 millones y una ejecución del 21%, y el de Mejoramiento de las condiciones educativas para el goce efectivo del derecho a la educación inclusiva de la población sorda Nacional con una apropiación de \$2.286 y una ejecución del 26%.

- El programa 4602 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Sector igualdad y equidad está orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Dentro de este programa se resaltan los proyectos de Fortalecimiento de Capacidades y Disposición de Condiciones y Oportunidades que Promuevan el Desarrollo Integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades a nivel Nacional con una apropiación de \$6.631.679 y una ejecución del 23%, y el proyecto de Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional con una apropiación vigente de \$1.241.076 y una ejecución del 29%

- El programa 4603 Cierre de brechas de desigualdad e inequidad para el goce efectivo de derechos fundamentales de los sujetos de especial protección constitucional está orientado a mejorar las condiciones de desarrollo integral de los sujetos de especial protección constitucional a través de la formulación, implementación y financiación de políticas, planes, programas y proyectos que permita el cierre de brechas de desigualdad e inequidad y el goce efectivo de los derechos.

En este programa solo se encuentra el proyecto del Ministerio de la Igualdad y Equidad denominado Fortalecimiento de las acciones que garanticen el goce efectivo del derecho a la igualdad de los sujetos de especial protección a nivel Nacional con una apropiación de \$400.000 y una ejecución del 0%.

- El programa 4699 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector igualdad y equidad se enfoca en el apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

En este programa, se destacan los proyectos de Fortalecimiento Institucional en el ICBF a Nivel Nacional con una apropiación de \$488.050 millones y una ejecución del 24% y el Fortalecimiento de Las Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones -TIC en el ICBF a Nivel Nacional con una apropiación de \$141.937 y el 30% de ejecución.

4. Rezago Presupuestal

El rezago total del sector es de \$389.354 millones que equivalente al 4% del presupuesto asignado para la vigencia 2024, del cual el 99% de este rezago corresponde a Reservas Presupuestales por \$329.626 millones y el 1% a Cuentas por Pagar por \$68.592 millones. En la siguiente tabla se presenta la información del rezago presupuestal para cada Entidad que conforma el Sector.

Tabla 10. Rezago por Entidad del Sector Igualdad y Equidad.

SECTOR	Reservas	Cuentas por pagar	Total Rezago
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD	-	-	-
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	328.648	68.592	388.636
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	367	-	303
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	611	-	415
Total general	329.626	68.592	389.354

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIF con corte a 30 de junio de 2024.
Cifra en millones de pesos

Finalmente, el rezago presupuestal se concentra principalmente en la unidad ejecutora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con un 99% y se genera en su mayoría en reservas presupuestales.

5. Consideraciones Finales

- El Presupuesto de Inversión por \$10.197.844 millones se encuentra concentrado en un 96% en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con una apropiación de \$9.786.408 millones, concentrando los mayores recursos en los proyectos de; i) “Fortalecimiento de Capacidades y Disposición de Condiciones y Oportunidades Que Promuevan el Desarrollo Integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades” con \$6.631.679 millones un 68% de la apropiación de la unidad ejecutora y ii) “Prevención y Materialización del Riesgo y la Amenaza con \$1.241.076 millones que representa el 13% de la apropiación total de la Entidad.
- Es importante resaltar, que el proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades y Disposición de Condiciones y Oportunidades Que Promuevan el Desarrollo Integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades” cuenta con una renta garantizada que según la ley 1819 de 2016 en su artículo 102 establece que de los 9 puntos porcentuales (9%) de la tarifa del Impuesto sobre la Renta y Complementarios de las personas jurídicas 2.2 puntos se destinarán al ICBF y 0.4 puntos se destinarán a financiar programas de atención a la primera infancia.
- Para el segundo trimestre del 2024, el sector de la Igualdad y la Equidad presenta una ejecución del 72% en los compromisos y el 33% en las obligaciones. Esto implica que para el segundo semestre del año deberán realizar mayores esfuerzos para mejorar la ejecución del recurso en términos de lo obligado.
- El Sector tuvo un aplazamiento de \$203.163 millones en sus recursos de inversión equivalentes al 2% del presupuesto. La única entidad a la que no se le aplazaron recursos fue al ICBF.
- Se espera que el Ministerio de la Igualdad y Equidad inicie su ejecución presupuestal en el segundo semestre del año con los 4 proyectos a los cuales se les fue trasladados recursos del proyecto bolsa.